

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	CAPÍTULO	68

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno o Administración Regional, Decreto Supremo 291 del 3 de Marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial del 20 de Marzo de 1993, que fija el texto refundido de la Ley N°19.175 y Ley N° 20.035 de 2005 que modifica la Ley N° 19.175.

Misión Institucional

Liderar y coordinar el Desarrollo Regional Promoviendo el Desarrollo Social, Cultural, Económico y Ambiental de la Región del Bio Bio que por ley le compete, contemplando el mejoramiento continuo de los procesos de administración de los fondos de decisión regional y coordinación institucional, enfocando su quehacer hacia la comunidad regional en su conjunto.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización (Cuenta Pública Sectorial)
2	Transferir recursos a los gobiernos municipales a través del Fondo Común Municipal y transferencias (21 de mayo 2010)

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer el rol de liderazgo del Gobierno Regional del Bio Bio para promover el desarrollo regional a través de la coordinación de las inversiones y la elaboración de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que orienten la inversión pública y privada.	1	1,2,3,4,5
2	Coordinar el proceso de inversión y orientar la inversión privada, de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo y administrar eficaz y eficientemente los recursos regionales.	1, 2	1,2,3,4,5
3	Orientar y promover estrategias de innovación científica y tecnológica a través de la articulación público/privada y la cooperación nacional e internacional para el desarrollo regional.	1	1,2,3,5
4	Asegurar la participación de la Sociedad Civil, propiciando la diversidad social, cultural y étnica, valorizando el patrimonio y las identidades locales.	1, 2	1,3,4
5	Promover iniciativas que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, conservación del medioambiente y calidad de vida.	2	5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Administración de la inversión del Gobierno Regional	Administración del programa de inversión, diseñado según lineamientos del Plan de Gobierno en la Región.	1, 2, 3, 4, 6, 7.	No	Si
2	Ejecución de acciones de coordinación interinstitucional e inversión en los ámbitos de desarrollo productivo e innovación tecnológica.	Gobierno Regional gerencia y coordina la aplicación de programas e iniciativas orientadas al fomento productivo y desarrollo de las ciencias y tecnología. además, destina recursos para estudios y programas en éstas áreas.	1, 2, 4, 5.	Si	Si
3	Elaboración de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Gobierno Regional apoya la toma de decisiones en materia de inversión y ordenamiento territorial a través de instrumentos de planificación.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
4	Coordinación de la Inversión Pública para el desarrollo de la Región	Coordinación y Seguimiento del proceso de formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y del Proyecto de presupuesto de inversión regional (PROPIR) de acuerdo al Modelo de Gestión Territorial.	1, 2, 3, 6, 7.	Si	Si

5	Identificación, diseño y ejecución de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático y conservación del medio ambiente	Se propone que el GORE promueva la incorporación, en las futuras iniciativas de inversión, de variables asociadas a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y conservación del medio ambiente,	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	No
---	--	--	-------------------	----	----

	Clientes	Cuantificación
1	Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente 40% de la población regional	720000
2	Institucionalidad pública regional	67
3	Municipalidades	54
4	Sector Empresarial	10
5	Centros de educación superior	4
6	Asociaciones Territoriales de Municipalidades	9
7	Organizaciones territoriales y funcionales	100